

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL
Y MARINO

1509 Orden ARM/86/2011, de 18 de enero, por la que se dispone la concesión de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.

El artículo 32 de la Ley 3/2000, de 7 de enero, de Régimen Jurídico de la Protección de las Obtenciones Vegetales, según la redacción dada por la Ley 3/2002, de 12 de marzo, de modificación de la Ley 3/2000, atribuye al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, actualmente Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, la competencia para la tramitación de los procedimientos para la concesión de los títulos de obtención vegetal.

Por otra parte, la disposición transitoria primera de la Ley 3/2000, de 7 de enero, establece que las solicitudes del título de obtención vegetal que se hubiesen presentado con anterioridad a la entrada en vigor de la citada Ley, serán tramitadas y resueltas conforme a la normativa legal vigente en la fecha de presentación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 12/1975 de 12 de marzo, de Protección de Obtenciones Vegetales y en el artículo 32 de la Ley 3/2000, de 7 de enero, y una vez cumplidos todos los trámites que se establecen en las citadas Leyes, dispongo:

Se concede el Título de Obtención Vegetal, a los solicitantes que en el anexo de la presente orden se mencionan para las variedades de las especies cuyas denominaciones figuran en dicho anexo.

La presente orden agota la vía administrativa de conformidad con el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Contra ella podrá recurrirse, potestativamente, en reposición, ante la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación o ser impugnada, directamente ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, también contado desde el día siguiente al de su publicación.

La presente orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de enero de 2011.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/1603/2010, de 8 de junio), el Secretario General de Medio Rural, Eduardo Tamarit Pradas.

ANEXO

Concesión de título de obtención vegetal

Variedad	Número título	Duración de la protección	Solicitante
Especie: Albaricoquero			Prunus Armeniaca L.
Almater.	002503	Hasta 31-12-2041	SAT 9413 Frutaria.

Variedad	Número título	Duración de la protección	Solicitante
Especie: Almendro			Prunus Amygdalus Bartock.
Constanti.	002504	Hasta 31-12-2041	IRTA (G. Cataluña).
Isabelona.	002505	Hasta 31-12-2041	C.I.T.A. Aragón.
Marinada.	002506	Hasta 31-12-2041	IRTA (G. Cataluña).
Soleta.	002507	Hasta 31-12-2041	C.I.T.A. Aragón.
Tarraco.	002508	Hasta 31-12-2041	IRTA (G. Cataluña).
Vairo.	002509	Hasta 31-12-2041	IRTA (G. Cataluña).
Especie: Almendro × melocotonero			P. Amygdalus × P. Persica.
Carmelo.	002510	Hasta 31-12-2041	Carmelo Bernal Palazón.
Especie: Arroz			Oryza Sativa L.
Espidio.	002511	Hasta 31-12-2036	Inst. Hispánico del Arroz.
Fado.	002512	Hasta 31-12-2036	Inst. Hispánico del Arroz.
Fanicris.	002513	Hasta 31-12-2036	Semillas Certif.Castells.
Guadiagran.	002514	Hasta 31-12-2036	Inst. Hispánico del Arroz.
Hisparmar.	002515	Hasta 31-12-2036	Inst. Hispánico del Arroz.
Perfum.	002516	Hasta 31-12-2036	Semillas Certif.Castells.
Presen.	002517	Hasta 31-12-2036	Semillas Certif.Castells.
Ricastello.	002518	Hasta 31-12-2036	Semillas Certif.Castells.
Rivera.	002519	Hasta 31-12-2036	Inst. Hispánico del Arroz.
Especie: Cebolla			Allium Cepa L.
Ciclope.	002520	Hasta 31-12-2036	Ramiro Arnedo.
Especie: Fresa			Fragaria L.
Costa Coop.	002521	Hasta 31-12-2036	Fresas Nuevos Materiales S.A.
Especie: Judía de mata baja			Phaseolus Vulgaris L.
Malen.	002522	Hasta 31-12-2036	Neiker.
Especie: Mandarino			Citrus Reticulata Blanco.
Clemenlate.	002523	Hasta 31-12-2041	Kanban, S.L.
Orogros.	002524	Hasta 31-12-2041	Vicente Arnau Martínez.
Especie: Melocotonero			Prunus Persica (L.).
Almamiel.	002525	Hasta 31-12-2041	SAT 9413 Frutaria.
Escorpio.	002526	Hasta 31-12-2041	Comercial Técnica y Viveros, S.L.
Vacneplat.	002527	Hasta 31-12-2041	Agromillora Catalana, S.A.
Especie: Patrones género Prunus & Hibrid			Prunus (Patrones).
Coral Rojo.	002528	Hasta 31-12-2041	Carmelo Bernal Palazón.
Especie: Pimiento			Capsicum Annuum L.
Ibarroria.	002529	Hasta 31-12-2036	Neiker.
Especie: Trigo blando			Triticum Aestivum L.
Conil.	002530	Hasta 31-12-2036	Agrovegetal, S.A.
Especie: Trigo duro			Triticum Durum Desf.
Don Valentín.	002531	Hasta 31-12-2036	Agrovegetal, S.A.